

RES.H.Nº

1116-26-

SALTA,

11 AGO, 2026

EXP 388 / 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Marcelo Gastón Jorge Navarro, profesor a cargo de las cátedras "Didáctica I" y "Estrategias Didácticas" de la carrera de Ciencias de la Educación, mediante la cual solicita el aval académico para las VIII Jornadas de la Red de Cátedras de Didáctica General de Universidades Nacionales "Enseñar Didáctica en la Universidad: desafíos y posibilidades en contextos diversos"; y

CONSIDERANDO:

QUE las Jornadas se llevarán a cabo los días 22 y 23 de abril de 2027, teniendo como sede física las instalaciones de la Facultad de Humanidades y Artes (FHyA) de la Universidad Nacional de Rosario (UNR);

QUE la organización de este encuentro es asumida de manera conjunta entre la Facultad de Humanidades y Artes (FHyA) y la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura (FCEIA), ambas de la Universidad Nacional de Rosario;

QUE la Red de Cátedras de Didáctica General de Universidades Nacionales se constituyó en el año 2006 sobre las ideas fundantes de solidaridad académica y horizontalidad participativa, persiguiendo entre sus objetivos la contribución al debate, el intercambio de experiencias, y la construcción de un espacio para la producción, sistematización, difusión y socialización del conocimiento didáctico;

QUE la propuesta académica centrará su mirada en el eje de la "Docencia y la Enseñanza", promoviendo el encuentro bajo las modalidades de participación presencial o híbrida;

QUE la Comisión de la Escuela de Ciencias de la Educación avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

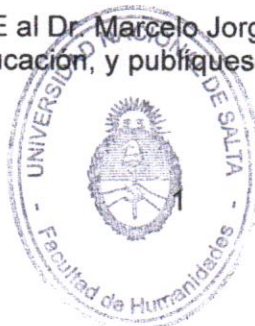
ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAR por considerar de interés académico, la realización de las VIII JORNADAS DE LA RED DE CÁTEDRAS DE DIDÁCTICA GENERAL DE UNIVERSIDADES NACIONALES "ENSEÑAR DIDÁCTICA EN LA UNIVERSIDAD: DESAFÍOS Y POSIBILIDADES EN CONTEXTOS DIVERSOS", a desarrollarse los días 22 y 23 de abril de 2027 en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Dr. Marcelo Jorge Navarro, a institución organizadora, a la Escuela de Ciencias de la Educación, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa